

ACTA A.G.O. N° 1.17

En Madrid, a 1 de abril del 2017, con la presencia de los colegiados que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (c/ José Picón nº 9), se celebra sesión Asamblea **General Ordinaria de Aprobación de Gastos Ejercicio 2016 y Balance de Situación** del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid para tratar los asuntos del Orden del día, que son los siguientes:

- 1.- **Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.**
- 2.- **Reseña del decano sobre los acontecimientos más importantes del 2016 en relación a nuestra Institución.**
- 3.- **Lectura por parte de la Sra. Tesorera del informe elaborado por los auditores o censores externos sobre el estado de las cuentas correspondiente al ejercicios 2016.**
- 4.- **Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta General de Gastos e Ingresos del 2016, así como la propuesta de aplicación de resultados.**
- 5.- **Presentación de propuestas presentadas uso del fondo social del ejercicio 2016. Debate y, en su caso, aprobación, si procede.**
- 6.- **Sorteo de seis becas de formación entre los asistentes Asamblea**
- 7.- **Ruegos y Preguntas.**

Se declara abierta la sesión por el decano, a las 10:00 horas, en única convocatoria previa presentación de los miembros que intervendrían en los puntos del orden día como son: el decano, D. José Antonio Martín Urrialde, la tesorera, D^a M^a Dolores Reboredo Redondas, como secretario general, D. José Santos Sánchez – Ferrer.

Sin más preámbulos comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido.

El secretario general, D. José Santos Sánchez – Ferrer establece la lista de colegiados asistentes que resulta ser la siguiente:



LISTADO ASISTENCIA A CURSO

CODIGO DE EVENTO TÍTULO DEL CURSO

198 Asamblea General Abril

NºColegiado-Sesión-Cod Asl -Nombre y Apellidos				Observaciones
000000	01	02291	Esperanza Macarena Díaz Soto	09:56:17 ASISTE
000009	01	00004	Mª Dolores Reboredo Redondas	13:20:09 ASISTE
000121	01	00070	Rebeca González Taravilla	10:04:08 ASISTE
000126	01	00074	José Antonio Martín Urrialde	09:08:29 ASISTE
000190	01	00116	Carlos Augusto Valiente Sigüero	09:48:16 ASISTE
000224	01	00132	Jaime Ortiz Salinas	10:08:51 ASISTE
000257	01	00155	Francisco Javier Sainz de Murieta	09:54:24 ASISTE
000266	01	00162	Ricardo Urrez Lafuente	10:13:50 ASISTE
000614	01	00405	María Lorena García Cabello	10:00:19 ASISTE
000918	01	00623	José Benito Santos Sánchez-Ferrer	09:49:48 ASISTE
001192	01	00827	Juan Carlos Zuñil Escobar	10:01:11 ASISTE
001517	01	01062	Guillermo Mielgo Mingot	09:07:53 ASISTE
001799	01	01259	Inmaculada Cofreces Guerrero	09:57:23 ASISTE
001813	01	01272	Dulce Nombre de Jesús Gutiérrez	10:28:23 ASISTE
002190	01	01517	David Mazoterías Delgado	09:59:05 ASISTE
002670	01	01851	Mª Soledad López Gonzalo	09:55:47 ASISTE
002785	01	01940	Susana García Juez	10:00:27 ASISTE
002861	01	01990	María Catalina Pérez Muñoz	09:57:08 ASISTE
003089	01	02133	Alejandro Arias Tomao	09:55:25 ASISTE
003147	01	02174	Pablo Herrera Jiménez	09:51:58 ASISTE
004164	01	02861	Amaia Carnicer Orueta	09:58:20 ASISTE
004574	01	03150	Marta Bercedo Arroyo	09:57:36 ASISTE
004743	01	03264	Juan Izquierdo García	10:10:26 ASISTE
006353	01	04385	Beatriz García López	10:18:51 ASISTE
006437	01	04440	María González Conde	09:58:02 ASISTE
006463	01	04461	Patricia Moreno Carrero	09:48:44 ASISTE
006682	01	04625	Esther García Fernández	10:02:23 ASISTE
006890	01	04764	Aurora María Araujo Narvaez	10:10:37 ASISTE
007278	01	05031	Daniel Jesús Fuentes De Toro	09:57:48 ASISTE
007308	01	05056	Fernando Miguel Moreno	09:53:52 ASISTE
007720	01	05333	Tamar Gómez Esteso	10:03:43 ASISTE
009403	01	06729	Cristina Díaz Regadera	10:06:42 ASISTE
009765	01	07032	María del Mar Almagro Alemán	09:43:00 ASISTE
009778	01	07042	María del Mar Colmenar Rodríguez	09:54:53 ASISTE
010466	01	07639	Ángel Pérez Silvestre	10:00:40 ASISTE
010705	01	07843	Raúl Medina Torres	10:00:08 ASISTE
010831	01	07958	Esther García Delgado	10:10:55 ASISTE
011528	01	08613	José Rodríguez Segovia	09:58:37 ASISTE

Nombre y apellidos docente actividad	
VºBº Secretario General	D. José Santos Sánchez-Ferrer

Toma la palabra el Sr. Secretario General para presentar, a los asistentes, a los invitados a la sesión de hoy, con voz pero sin voto, y pide a los asistentes el consentimiento para su presencia durante la reunión para aclarar las dudas de tipo técnico que pudieran surgir, lo cual es aprobado por asentimiento. La lista de invitados resulta ser la siguiente:

- D^a Paola Vázquez, Asesor fiscal del Colegio.

Tras la intervención de la Sra. Tesorera, se solicita un turno de intervenciones por parte de los colegiados asistentes para aclarar aquellas preguntas que los asistentes consideren oportunas.

Pide la palabra D. Daniel Jesús Fuentes de Toro, colegiado 7278, para preguntar si se evalúa en la ciudadanía la repercusión de la campaña de publicidad.

Toma la palabra D^a M^a Dolores Reboredo para tomar nota de la sugerencia para poner más medidas para seguir midiendo la repercusión de las campañas de publicidad.

Toma la palabra D. José Santos para informar sobre la repercusión de impactos económicos de las campañas de comunicación realizadas por nuestra Institución, según los datos facilitados por la empresa especializada imantar Media por un importe superior a los dos millones cien mil euros. Además, informa que cada vez que se asiste a una feria o acto público se trata de recoger, a través de pequeñas encuestas sobre la visibilidad de las campañas de publicidad de nuestra Institución.

Pide la palabra D. Pablo Herrera Jiménez, colegiado 3147, para preguntar si la partida de indemnizaciones ha sido por un despido de un trabajador y por qué se duplica el coste de una de las cuentas de seguros sociales. Además, pregunta por qué ha quedado un sobrante en el presupuesto de premios y becas.

Toma la palabra D^a M^a Dolores Reboredo para expresar que dicha partida, efectivamente, es por un despido y que la duplicidad viene dado por bajas laborales por enfermedad o maternidad y se ha tenido que contratar a trabajadores para suplir dichas bajas. Informa que se ha quedado en saldo positivo el presupuesto de premios dado que un premio de investigación quedó declarado desierto por falta de calidad metodológica.

Pide la palabra D. Carlos Valiente Sigüero, colegiado 190, para exponer su opinión de fomentar la formación continuada en prescripción de ejercicio terapéutico.

D. José Santos informa que ya se han financiado la formación a 200 fisioterapeutas en el curso de prescripción de ejercicio terapéutico y, que en el punto correspondiente del orden del día en la sesión de hoy, la Junta de Gobierno propondrá una medida para subvencionar la formación continuada.

Pide la palabra D^a Beatriz García López, colegiada n^o 6353, para solicitar información sobre la partida de mobiliario.

Toma la palabra D^a Paola Vázquez, asesora fiscal para explicar cuál es la diferencia de esta partida con respecto al ejercicio 2015.

Pide la palabra D. Juan Izquierdo García, colegiado 4743, para apoyar la iniciativa de la Junta de Gobierno sobre la financiación de la formación continuada en prescripción de ejercicio terapéutico.

Dado que no hay intervenciones se procede a la votación de asistentes a la sesión de hoy, siendo el resultado el siguiente:

Colegiados presentes en la sala en el momento de la votación con derecho a voto 37.

Sí = 30

No = 4

En blanco = 3

D. José Santos procede a leer el resultado de la votaciones siendo, por tanto, aprobado por mayoría la Cuenta de Gastos / Ingresos así como el Balance de Situación del ejercicio 2016.

Toma la palabra D^a M^a Dolores Reboredo para dar paso a un vídeo institucional donde se muestran las campaña de publicidad realizadas durante el 2016.

5.- *Presentación de propuestas presentadas uso del fondo social del ejercicio 2.016. Debate y, en su caso, aprobación, si procede.*

Toma la palabra D. José Santos para informar que, el 22 de febrero, se decidió proponer a la Asamblea utilizar el superávit de 110.000 euros para financiar la formación convocada por esta Institución o bien aquella que sea presentada por los colegiados y que cumplan con lo estipulado en la normativa vigente estatutaria.

D. José Santos informa que se estableció cómo y desde cuándo se pondría en marcha la subvención del 100 % de la cuota de inscripción de la formación convocada por la Institución, aplicándola de manera retroactiva en las formaciones que han comenzado desde enero del 2017, y que el colegiado quiera solicitar su reintegro junto con la remisión del certificado de aprovechamiento del curso realizado.

Para la formación presencial que está prevista para comenzar, se establecerá un periodo de pre-inscripción finalizado el cual, si hay más demanda de plazas que las ofertadas se establecerá un sorteo entre los pre-inscritos. Una vez confirmado que el colegiado ha sido agraciado con la plaza sorteada, el colegiado deberá realizar el pago del curso 50% de la cuota publicada en el Portal de Formación en un plazo no superior a 7 días hábiles, pasando al suplente en el caso que este no se produjera. Una vez finalizado el curso, y tras acreditar el 80 % de las horas de asistencia al curso, se procederá al reintegro de ese 50% de la pre-inscripción y, si no se cumple ese 80%, no se devolverá el dinero.

Una vez implantada la medida y tras la celebración de los primeros cursos, se valorará si la normativa cumple todos los supuestos o bien se requiere algún tipo de normativa adicional.

Además, se ha firmado un acuerdo con la editorial Panamericana para, a partir de septiembre, publicar cuatro cursos en plataforma on-line, de manera gratuita para los colegiados de la Comunidad de Madrid, sin sorteos realizando solo la inscripción a través del Portal de Formación y será de pago para el resto de alumnos que no pertenezcan a nuestra Institución, siendo sobre las siguientes materias:

- Curso de Farmacología para Fisioterapeutas.*
- Curso de Neonatología para Fisioterapeutas.*
- Curso de Rehabilitación Cardiovascular para Fisioterapeutas*
- Curso de Ortopedia y Productos de Apoyo para Fisioterapeutas*

Toma la palabra D. José Santos para informar sobre las propuestas remitidas por los colegiados, tras la publicación de la noticia sobre la remisión de propuestas para el destino del uso de fondo social propuestas.

Se informa que, únicamente, ha llegado una, en tiempo y forma, la propuesta de la colegiada D^a Marta Romero, para que, con respecto al excedente presupuestario, propone que se valore la posibilidad de organizar algún curso de carácter gratuito o con un presupuesto más ajustado para los colegiados.

D. José Santos pregunta a los asistentes si no se tiene inconveniente en fusionar la propuesta de la colegiada D^a Marta Romero con la propuesta de la Junta de Gobierno, dado que versan sobre el mismo concepto, y que se proceda a realizar una votación a mano alzada para aprobar la propuesta, si procede, lo cual es aprobado por asentimiento.

Una vez realizado la votación a mano alzada se constata que no hay votos en contra ni abstenciones, siendo por tanto aprobada la medida por unanimidad.

6.- Sorteo de seis becas de formación entre los asistentes asamblea

Toma la palabra D. José Santos para dar paso al sorteo de seis becas 300 euros de formación entre los asistentes con la siguiente normativa:

Normativa sorteo de becas:

Durante la reunión de la Asamblea General Ordinaria se procederá al sorteo público, de 6 becas de formación, dotadas con 300 euros cada una, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.*
- 2. Estar presente en el momento del sorteo el cual se realizará al finalizar la Asamblea General ordinaria.*
- 3. La beca podrá ser efectiva, tanto para formación organizada por la institución colegial como por otras entidades, pero solo para temas en relación a la profesión.*
- 4. Será efectiva dentro del ejercicio económico 2017 y para su abono deberá presentarse en contabilidad la factura del abono realizado de la formación inscrita durante el 2017 que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.*
- 5. La Beca es personal y no transferible a otro colegiado.*
- 6. En el supuesto que se justifique que la Beca no pueda ser usada para una actividad formativa durante para el 2017, el becado podrá presentar comunicación para su valoración por parte de la Junta de Gobierno para que apruebe si procede que pueda ser permutado para la compra de libros que tengan que ver con la materia de la Fisioterapia y afines por el valor de la beca concedida.*

Se procede al sorteo entre los asistentes siendo agraciados los siguientes colegiados:

- . - 6682 D^a Esther García Fernández*
- . - 405 D^a Lorena García Cabello*
- . - 1851 D^a Soledad López Gonzalo*
- . - 827 D. Juan Carlos Zuil Escobar*

- .- 9765 D^a M^a del Mar Almagro Alemán*
- .- 9403 D^a Cristina García Regadera*

7.- Ruegos y Preguntas

Pide la palabra D. Daniel Jesús Fuentes de Toro, colegiado 7278, para preguntar cómo puede intervenir nuestra Institución para la mejora del convenio colectivo del fisioterapeuta.

Toma la palabra D. José Santos para informar a los colegiados que dicha circunstancia no está en la competencia legal de los colegios profesionales siendo competencia de los sindicatos con representación en las mesas sectoriales.

Pide la palabra D^a Patricia Moreno Carrero, colegiada n^o 6463, para informar sobre su problema que le ha ocurrido con el curso de prescripción de ejercicio terapéutico por el cual ha intentado ponerse en contacto con los tutores del curso y el servicio de atención al alumno de la editorial que ha realizado el contenido del curso pero no ha tenido respuesta.

Toma la palabra D. José Santos para informar que procederá a pasar nota a nuestro contacto en la editorial para que se pongan en contacto con la colegiada para solucionar el problema que haya podido tener, informando que de los 200 inscritos es la primera noticia que se ha tenido de problemas por parte de algún alumno.

Pide la palabra D^a Dulce Nombre de Jesús Gutiérrez, colegiada 2190, para solicitar más información sobre el dictamen del bufete de abogados sobre la labor del fisioterapia en animales.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar sobre las conclusiones de dicho dictamen y que se procederá a publicar dicho dictamen en la página web de la Institución.

Pide la palabra D^a Dulce Nombre de Jesús Gutiérrez para informar de su problema que ha tenido con la facturación con la aseguradora CIGMA por no reconocer su labor a domicilio al ser autónoma y no tener centro propio y, por tanto, no abonando la factura que ha emitido por sus servicios prestados.

Toma la palabra D. José Santos para informar sobre la próxima actualización de la Orden del Consejo de Sanidad por el cual se modifican las condiciones técnico sanitarios para la autorización como centros sanitarios para profesionales que se dedican a atención a domicilio sin centro físico como sede, proponiendo a la colegiada que reclame el pago de las facturas pendientes y que consulte a la asesoría jurídico sobre cómo proceder a dicha reclamación.

Pide la palabra D. Javier Sainz de Murieta Rodeyro, colegiado n^o 155, para expresar su opinión sobre las competencias del fisioterapeuta en el campo de la Fisioterapia en Animales.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informa sobre cómo se ha regulado históricamente en otros países está practica informando que hay todavía varios flecos de competencias a definir.

Pide la palabra D. Carlos Valiente Siguero, colegiado n^o 116, para expresar su enhorabuena a la Junta de Gobierno por su labor de solicitar a la Administración Pública sobre la autonomía profesional del fisioterapeuta que se está comenzando a evidenciar en Atención Primaria como se pudo objetivar en la última jornada de gestión de unidades de Atención Primaria celebrada en el Hospital de La Princesa. Por otro lado, expresa su opinión que la conferencia de directores de Facultades de Fisioterapia debe incluir asignaturas en todos los centros universitarios

de Grado en Fisioterapia la asignatura de prescripción de ejercicio terapéutico. Por último, pregunta a la mesa sobre la situación actual de la relación con el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

Toma la palabra D. José Antonio Martín, para informar que se ha solicitado incluir en el orden del día de la próxima reunión de Directores de Facultades de Fisioterapia este tema de convocar asignaturas mucho más concretas para agrupar en una asignatura todo lo que a veces está diseminado en varias asignaturas sobre prescripción de ejercicio terapéutico.

D. José Antonio Martín informa que ha finalizado el plazo de negociación con la Administración para la autonomía profesional y ahora toca ejercitar nuestro derecho de petición y se prevé que la Junta de Gobierno acuerde una campaña de recogidas de firmas para acompañar a esta medida.

Por último, informa que, el pasado 25 de marzo, asistimos a la última Asamblea General del Consejo General y se informa que todavía no se ha resuelto el problema del impago del Colegio de la Comunidad Valenciana, habiendo aceptado este colegio la mediación para la consecución de la resolución del pago de la deuda. Informa que, en el caso de nuestra paralización del pago, se pidió al presidente que se tomen las medidas que el Consejo General ha realizado en otras ocasiones con la creación de un comité negociador y presentar un calendario de pago para su aprobación, por parte de la asamblea del Consejo General, sin embargo se nos ha negado este procedimiento creando una situación asimétrica como en casos anteriores. Informa que se va a trabajar desde la asesora jurídica para proceder al allanamiento del proceso para ver si se puede construir y normalizar la situación.

Por último, termina su intervención con una reflexión a la unidad entre la profesión ante los ataques contra nuestra competencias para seguir un frente común como realizan otras profesiones.

Pide la palabra D. Pablo Herrera Jiménez, colegiado nº 3147, para expresar su opinión sobre qué medidas propone el Colegio para promover una mayor implicación del colegiado.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para expresar que la Institución propone numerosas medidas y oportunidades para que pueda colaborar el colegiado, y que se pueda acercar a la vida colegial a través de los diferentes soportes comunicativos y de participación colegial, pero es el colegiado el que no quiere colaborar o participar.

Pide la palabra D. David Mazoterías Delgado, colegiado nº 2190, para preguntar por el horario de alquiler de la sala de formación.

Toma la palabra D. José Santos para informar sobre dicho horario e indica al colegiado que dicha información se encuentra publicada en el Portal de Formación.

Pide la palabra D^a M^a Catalina Pérez Muñoz, colegiada 2861, para expresar su opinión de la competencia del fisioterapeuta en el ejercicio terapéutico y que hay universidades públicas donde esta materia está muy presente en asignaturas, no estando tan dispersa como se ha expresado en esta Asamblea.

En este sentido, pide la palabra D. Carlos Valiente Siguero, colegiado nº 190, para expresar su opinión que en nuestra Comunidad autónoma hay catorce escuelas que son autónomas y es difícil ponerlas de acuerdo.

Pide la palabra D^a Aurora Araujo Narváez, colegida 6890, para preguntar cómo se puede hacer un seguimiento a los acuerdos que firman los gerentes de hospitales para que puedan permitirse que licenciados o graduados en la Actividad Física y Deporte puedan realizar trabajos de investigación en centros hospitalarios, dado que este colectivo no es sanitario y pertenece al ámbito de las educación.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del Día, el Sr. Decano en funciones levanta la misma a las doce horas y quince minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación del Sr. Decano, y los Sres. Interventores, de todo lo cual yo, Secretario General, certifico.

El Secretario General

Fdo.: D. José Santos Sánchez – Ferrer.

VºBº Decano

Fdo.: D. José Antonio Martín Urrialde.

Interventor 1: D. Pablo Herrera Jiménez

Fdo.: _____

Interventor 2: D^a Patricia Moreno Carrero

Fdo.: _____

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Cuentas Anuales del 1 de abril del 2017, ha quedado transcrita anteriormente en diecisiete hojas de papel común, comprendidas entre los números 1 y 17, ambas inclusive.

El Secretario General

Fdo.: José Santos Sánchez – Ferrer

ANEXO I



BORRADOR SUJETO
A CAMBIOS

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES (PYME)

A los miembros de la Junta de Gobierno del **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid**, por encargo de la Dirección:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 2017

Sonia Martín
AUDALIA Auditores, S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC
con el número S-0200

ANEXO II

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Observaciones	2016	2015
PERDIDAS Y GANANCIAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.632.528,48	1.527.085,40
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.632.528,48	1.527.085,40
5. Otros ingresos de explotación	79.520,32	109.467,35
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	1.828,07	2.105,20
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO	77.692,25	107.362,15
6. Gastos de personal	-335.555,58	-293.029,59
640 SUELDOS Y SALARIOS	-248.290,33	-254.122,28
641 INDEMNIZACIONES	-14.495,85	-3.527,43
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-72.362,20	-34.367,00
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-407,20	-1.012,88
7. Otros gastos de explotación	-1.215.837,55	-1.240.866,53
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-35.243,03	-40.129,52
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-92.635,99	-69.721,20
625 PRIMAS DE SEGUROS	-47.798,75	-46.917,67
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-377,83	-438,26
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-124.700,08	-114.501,29
628 SUMINISTROS	-9.670,39	-13.394,78
629 OTROS SERVICIOS	-768.376,17	-737.240,54
631 OTROS TRIBUTOS	-4.733,50	-6.409,96
634 AJUST. NEGAT. EN IMPOS. INDIR.	-132.269,52	-134.083,71
639 AJUST. POSIT. EN IMPOS. INDI.		2.718,98
650 PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES	-32,29	
653 APORT OBLIGAT OTRAS ENTID		-79.111,96
656 GASTOS ACTIVIDAD ECONOMI		-802,69
659 OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORR		-833,93
8. Amortización de inmovilizado	-48.527,47	-44.044,42
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-21.781,14	-15.518,07
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-26.746,33	-28.526,35
13. Otros resultados	113,35	-4.261,75
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-267,38	-5.280,12
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	380,73	1.018,37
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	112.241,55	54.350,46
14. Ingresos financieros	3.568,22	2.929,08
b) Otros ingresos financieros	3.568,22	2.929,08
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3.568,22	2.929,08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 01461 - COLEGIO PROFESIONAL DE FI	Página 2
Observaciones	Fecha listado 28/02/2017
	Período De Enero a Diciembre

	2016	2015
B) RESULTADO FINANCIERO	3.568,22	2.929,08
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	115.809,77	57.279,54
19. Impuestos sobre beneficios	-4.897,22	-6.667,06
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-4.897,22	-6.667,06
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	110.912,55	50.612,48

Balance de Situación

Empresa 01461 - COLEGIO PROFESIONAL DE FI	Página 1
Observaciones	Fecha listado 28/02/2017
	Período De Enero a Diciembre

ACTIVO		2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.828.376,17	1.856.151,19
I. Inmovilizado intangible		50.227,61	62.098,75
203	PROPIEDAD INDUSTRIAL	26.185,00	26.185,00
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	87.070,17	67.250,17
209	ANTICIPOS PARA INMOV. INTANGI.		9.910,00
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-63.027,56	-41.246,42
II. Inmovilizado material		1.778.040,56	1.793.944,44
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.269.028,53	1.269.028,53
211	CONSTRUCCIONES	572.088,80	572.088,80
216	MOBILIARIO	84.698,23	79.170,23
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	60.485,16	57.223,51
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	99.587,17	97.534,37
281	AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-307.847,33	-281.101,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		108,00	108,00
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P	108,00	108,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.032.765,30	805.204,96
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		8.399,62	17.892,00
1. Clientes ventas y prestación de servicios		7.211,39	16.703,35
b) Cites.ventas y prestación servicios CP		7.211,39	16.703,35
430	CLIENTES	3.207,89	3.114,52
431	CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES	4.003,50	13.588,83
3. Otros deudores		1.188,23	1.188,65
470	HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	1.188,23	1.188,23
472	HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTAD		0,42
IV. Inversiones financieras a corto plazo		403.213,27	302.973,27
541	VALORES REPRESENT. DEUDA CP	400.000,00	300.000,00
565	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P	966,75	966,75
566	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO	2.246,52	2.006,52
V. Periodificaciones a corto plazo		8.714,94	786,98
480	GASTOS ANTICIPADOS	8.714,94	786,98
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.		612.437,47	483.552,71
570	CAJA, EUROS	1.762,90	1.303,02
572	BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	610.674,57	482.249,69
TOTAL ACTIVO		2.861.141,47	2.661.356,15

Balance de Situación

Empresa 01461 - COLEGIO PROFESIONAL DE FI	Página 2
Observaciones	Fecha listado 28/02/2017
	Período De Enero a Diciembre

PASIVO	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO	2.479.068,73	2.368.156,18
A-1) Fondos propios	2.479.068,73	2.368.156,18
I. Capital	1.608.391,26	1.608.391,26
1. Capital escriturado	1.608.391,26	1.608.391,26
101 FONDO SOCIAL	1.608.391,26	1.608.391,26
III. Reservas	759.764,92	709.152,44
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	756.801,78	709.152,44
114 RESERVAS ESPECIALES	2.963,14	
V. Resultados de ejercicios anteriores		
VII. Resultado del ejercicio	110.912,55	50.612,48
C) PASIVO CORRIENTE	382.072,74	293.199,97
II. Deudas a corto plazo		194,00
3. Otras deudas a corto plazo		194,00
555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC		194,00
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	362.283,91	287.439,16
1. Proveedores	21.534,60	42.869,16
b) Proveedores a corto plazo	21.534,60	42.869,16
400 PROVEEDORES	21.534,60	42.869,16
2. Otros acreedores	340.749,31	244.570,00
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE	307.348,51	210.946,04
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	25.864,10	27.099,33
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	7.536,70	6.524,63
VI. Periodificaciones a corto plazo	19.788,83	5.566,81
485 INGRESOS ANTICIPADOS	19.788,83	5.566,81
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.861.141,47	2.661.356,15